

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Facultad de Ciencias de la Salud
Decanato

ACTA - SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
FECHA 01 DE SETIEMBRE DL 2017.

DIA: 01 de setiembre 2017

Local: Decanato de la FCS

Hora de inicio: 20.00 hrs.

Asistentes:

1. Dr. José More López, Decano
2. Dr. Pedro Ángeles Gutiérrez
3. Dr. Alberto Rodríguez Frías
4. Mag. Lidia Zapata Periche
5. Dr. Florencio Flores Gonzáles
6. Dr. Heyne Espinoza Núñez
7. Lic. Eda Lescano Albán

Dr. Benicio Jara Flores

SECRETARIO ACADÉMICO

Con el quórum respectivo se dio inicio a la Sesión.

Despacho:

1. Concurso Público. Concurso de Plazas docentes para contrato. Paso a Orden del Día
2. Concurso Público – Plaza Auxiliar TC. orgánica – Dpto. Clínico – Quirúrgico. Paso a Orden del Día
3. Aprobación de los requisitos específicos y Sumilla de los cursos. Paso a Orden del Día
4. Ratificación de los Miembros del Jurado dados por cada Dpto. Pasó a Orden del Día.

Informes:

El doctor José More López, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que mediante el Ministerio de Educación ha aprobado la convocatoria a concurso público para la contratación de personal docente de pregrado, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N°. 207-MINEDU Y D.S. N°. 208-2017-EF, a nuestra Facultad se le ha otorgado 05 plazas docentes para el II semestre del 2017, habiéndose distribuido de la siguiente manera:

CUADRO DE PLAZAS

DPTO. ACADEMICO	No. PLAZ.	HORAS	CONDICION
CLINICO – QUIRURGICO	01	25	CONTRATO
	01	40	CONTRATO
ESCUELA DE ENFERMERIA	01	40	CONTRATO
SALUD PUBLICA Y COMUNITARIA	01	25	CONTRATO
MATERNO INFANTIL	01	40	CONTRATO

Se ha solicitado a los departamentos académicos, remitan la siguiente información para ser aprobada por el Consejo de Facultad:

1. Carga Académica

2. Requisitos mínimos
3. Sumillas de los cursos
4. Jurado calificador

Después de revisado todos los documentos que pasaron a Orden del Día, se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. CONVOCATORIA A CONCURSO:

“APROBAR POR UNANIMIDAD LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2017, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN N°. 303-CU-2017 (ANEXO N°. 2).

DPTO. ACADEMICO	No. PLAZAS	HORAS	CONDICION	CARGA ACADEMICA
CLINICO QUIRURGICO	01	25	CONTRATO	FARMACOLOGIA, TOXICOLOGIA TERAPEUTICA Y
	01	40	CONTRATO	MEDICINA SEMIOLOGIA GERIATRIA II, Y
ESCUELA DE ENFERMERIA	01	40	CONTRATO	ENFERMERIA DEL ADULTO
SALUD PUBLICA Y COMUNITARIA	01	25	CONTRATO	MEDICINA LEGAL LEGISLACION DE LA SALUD
MATERNO INFANTIL	01	40	CONTRATO	PEDIATRIA I- II

2. REQUISITOS ESPECIFICOS

APROBAR POR UNANIMIDAD LOS REQUISITOS MINIMOS DE LAS PLAZAS PARA CONCURSO DOCENTE DE PREGARDO DE LOS DEPARTAMENTOS ACEMICOS DE CLINICO – QUIRURGICO, MATERNO INFANTIL, SALUD PUBLICA Y ESCUELA DE ENFERMERIA, TAL COMO SIGUE:

DPTO. : CLINICO – QUIRUGICO

PLAZA : CONTRATO 25 HRS.

1. TITULO DE MEDICO CIRUJANO
2. TITULO DE ESPECIALISTA
3. GRADO DE MAESTRIA O TITULO REGISTRADO DE ESPECIALISTA
4. EXPERIENCIA EN DOCENCIA CONTINUADA EN CURSOS DE PREGRADO: FARMACOLOGIA, TOXICOLOGIA Y TERAPEUTICA. 03 AÑOS
5. ESTAR TRABAJANDO EN AMBIENTE HOSPITALARIO, PREFERENTEMENTE EN EL AREA DE HOSPITALIZACION. MINIMO 05 AÑOS EN SU ESPECIALIDAD
6. DISPONIBILIDAD PARA CARGA LABORAL DE 25 HORAS SEMANALES
7. CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLES

PLAZA : CONTRATO 40 HRS.

1. TITULO DE MEDICO CIRUJANO
2. TITULO DE ESPECIALISTA
3. GRADO DE MAESTRIA O TITULO REGISTRADO DE ESPECIALISTA

4. EXPERIENCIA EN DOCENCIA CONTINUADA EN CURSOS DE PREGRADO: MEDICINA II – SEMIOLOGIA Y GERIATRIA. MINIMO 03 AÑOS
5. ESTAR TRABAJANDO EN AMBIENTE HOSPITALARIO QUE CUBRA AREAS DE HOSPITALIZACION COMO: CONSULTA EXTERNA DE LA ESPECIALIDAD QUE POSEE. MINIMO 05 AÑOS EN SU ESPECIALIDAD
6. DISPONIBILIDAD PARA CARGA LABORAL DE 40 HORAS SEMANALES
7. CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLES

DPTO. : SALUD PÚBLICA
PLAZA : CONTRATO 25 HRS.

1. TITULO PROFESIONAL DE MEDICO
2. GRADO DE MAESTRIA
3. EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA NO MENOR DE 05 AÑOS
4. TENER CAMPO CLINICO
5. EXPERIENCIA EN EL DICTADO DEL CURSO LEGISLACION DE LA SALUD
6. ESTAR HABILITADO EN EL COLEGIO MEDICO

DPTO. : MATERNO INFANTIL
PLAZA : CONTRATO 40 HRS.

1. TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO
2. TITULO DE ESPECIALISTA DE PEDIATRIA
3. REGISTRO DE ESPECIALIDAD
4. GRADO DE MAESTRIA EN LA ESPECIALIDAD Y/O AFINES
5. HABER EJERCIDO LA DOCENCIA EN LA ESPECIALIDAD
6. EXPERIENCIA DOCENTE EN PEDIATRIA NO MENOR DE 03 AÑOS (06 SEMESTRES ACADEMICOS)
7. HABILITACION DEL COLEGIO MEDICO
8. ESTAR TRABAJANDO EN CENTRO HOSPITALARIO
9. DECLARACION JURADA DE NO TENER VINCULO LABORAL CON OTRAS UNIVERSIDADES.

ESCUELA DE ENFERMERIA

PLAZA : CONTRATO 40 HRS.

1. TITULO DE LICENCIADA EN ENFERMERIA
2. GRADO DE MAESTRIA
3. 05 AÑOS DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
4. CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE INFORMATICA
5. CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE INGLES BASICO
6. CURSO: ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO

3. SUMILLAS

“APROBAR POR UNANIMIDAD LA SUMILLA DE LOS CURSOS, SEGÚN LA DISTRIBUCION DE LAS PLAZAS ASIGNADAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN N°. 303-CU-2017 DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2017, REMITIDA POR LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADEMICO A QUE CORRESPONDEN CADA UNA DE LAS PLAZAS”

DPTO. ACADEMICO	CURSOS
CLINICO – QUIRURGICO	FARMACOLOGIA, TOXICOLOGIA Y TERAPEUTICA
	MEDICINA II, SEMIOLOGIA Y GERIATRIA
ESCUELA DE ENFERMERIA	ENFERMERIA DEL ADULTO
SALUD PUBLICA Y	MEDICINA LEGAL

COMUNITARIA	LEGISLACION DE LA SALUD
MATerno INFANTIL	PEDIATRIA I- II

SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS

DPTO. MATERNO INFANTIL

ITEM	ASIGNATURA	SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS
1	PEDIATRIA I	<p>En el curso de Pediatría I el estudiante adquiere el sustento teórico así como las habilidades y destrezas que con la base fisiopatológica que posee, le permitan diagnosticar y aplicar un plan de tratamiento oportuno a los niños con los problemas de salud y enfermedades más frecuentes de los niños, relacionadas a las deficiencias nutricionales, las enfermedades infecciosas, las enfermedades gastroentéricas y respiratorias, considerando la importancia que tiene la Salud Infantil en todos sus aspectos para el desarrollo integral de las personas y de la sociedad.</p> <p>Tiene como pilar del dx. y manejo, la elaboración de una Historia Clínica Pediátrica completa, correcta y oportuna que no solo refleje los diferentes aspectos de la enfermedad en el niño sino también su entorno familiar, social y ambiental.</p> <p>Dicho aprendizaje cognitivo y de desempeño se proporciona en el marco actitudinal y de valores que caracterizan a la profesión médica y que en Pediatría deben guiar la relación con el niño y sus padres.</p> <p>Permite al estudiante, alcanzar las competencias que corresponden al Médico General en relación al diagnóstico, tratamiento, prevención y promoción de la Salud del niño en sus diferentes edades.</p> <p>La práctica de Pediatría I se proporciona en diversos escenarios de aprendizaje (hospitalización, centro de salud y comunidad), con el fin de lograr las competencias, articulándose este proceso de aprendizaje clínico con la investigación y la proyección social.</p> <p>UBICACIÓN DEL CURSO EN EL PLAN DE ESTUDIOS:</p> <p>Su ubicación en la etapa casi final de la carrera no solo tiene como objetivo el logro de las competencias en el campo de la Salud Infantil, sino también el poder integrar y aplicar todo el aprendizaje de los años anteriores en los diferentes aspectos del proceso Salud-Enfermedad, para consolidar el perfil y madurez del estudiante, futuro Médico General a las puertas de realizar-el siguiente año- sus prácticas Pre-profesionales.</p>
2	PEDIATRIA II	<p>El Curso de Pediatría II tiene como propósito que el estudiante del quinto año de Medicina adquiera el sustento teórico, las habilidades y destrezas que le permitan diagnosticar correctamente y plantear o ejecutar el tratamiento adecuado de los niños con los problemas y enfermedades más frecuentes en la etapa perinatal y en niños con infecciones prevalentes y emergentes, así como en situaciones de riesgo vital que deben tratarse como Emergencias, en el contexto de la comunidad, en un centro del 1er. nivel de atención o en un hospital.</p> <p>El aprendizaje se complementa en la ejecución de procedimientos comunes necesarios de realizar en la práctica pediátrica del médico general, especialmente los procedimientos de Reanimación.</p> <p>Persigue también reforzar el proceso de internalización de valores, actitudes y desempeño bajo las normas éticas y deontológicas inmanentes y propias de la profesión médica, en relación con el niño y su familia.</p> <p>Conseguir que el estudiante alcance los logros y Competencias que corresponden al Médico General que corresponden al área de Pediatría que contribuyen al perfil del médico que egresa de la FCD-UNP.</p> <p>Está estructurado de forma que cumpla con el contacto continuo del estudiante con el paciente en el hospital como en la comunidad, a través de enseñanza personalizada con 3-4 alumnos por grupo de práctica. Igualmente, el estudiante desarrolla el método científico y la investigación como parte de sus tareas de aprendizaje.</p> <p><u>La primera Unidad: Neonatología</u> dirigida al estudio diagnóstico y al manejo y prevención de las enfermedades más frecuentes del periodo perinatal teniendo como base una óptima historia perinatal, así como la interpretación fisiopatológica, los conocimientos y las pruebas del laboratorio e imágenes necesarias.</p>

		<p><u>La segunda Unidad: Infectología(parte II)</u> , continuación de la temática que se inició en Pediatría I ,conduce a lograr que el estudiante reconozca el cuadro clínico, interprete los exámenes necesarios con el fin de diagnosticar, tratar y prevenir las enfermedades infecciosas más frecuentes en los pacientes pediátricos.</p> <p><u>La tercera Unidad: Emergencias Pediátricas</u>, está enfocada en los problemas de salud del niño que requieren un reconocimiento y solución rápida y eficaz, considerando que el retardo en la acción médica puede conducir a un daño mayor (secuelas y muerte). El alumno debe lograr rapidez en el diagnóstico del problema urgente y plantear / ejecutar el manejo inicial en las situaciones en que una enfermedad se presenta como Emergencia, refiriendo, después del manejo inicial,a aquellos pacientes cuya gravedad requieren referencia a un centro asistencial de mayor capacidad de resolución.</p> <p><u>La cuarta Unidad: AIEPI</u> (Atención Integrada de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia) Tiene como objeto que el estudiante internalice y domine la estrategia AIEPI instituida por la OMS, para el manejo de los problemas de salud del niño en la comunidad y 1er. Nivel de atención. Clasificar y tratar a los niños con las enfermedades prevalentes en la atención ambulatoria, en la comunidad y en el nivel de atención de Centros de Salud, facilitando el diagnóstico y manejo de los problemas según su riesgo. Paralelamente al desarrollo de las Unidades, se proporcionan los conocimientos y habilidades en relación a los Procedimientos comunes en la práctica pediátrica, a fin de que obtengan la base teórica y el entrenamiento necesarios para el dominio de los procedimientos, los que son necesarios para manejar situaciones de riesgo comunes en Pediatría: la reanimación cardiopulmonar básica, colocación de sonda nasogástrica, punción lumbar.</p> <p>Igualmente: La Revisión de Fármaco-Terapéutica en el paciente pediátrico completa el desarrollo del Curso. Es la revisión y fundamentación relacionada al racional uso de los fármacos en Pediatría</p>
--	--	--

DPTO. SALUD PÚBLICA		
3	LEGISLACIÓN DE LA SALUD	Brinda información acerca de las normas legales vigentes que rigen para el campo de la salud y desarrolla competencias para aplicar dichas normas en la actividad cotidiana. Igualmente, brinda las bases acerca de la medicina forense, desarrollando competencias para su aplicación, considerando la actuación del futuro profesional en el Nivel I de atención y en un contexto de la vigencia de los principios éticos y morales.
4	MEDICINA LEGAL	Ofrece los conocimientos básicos acerca de la Medicina Legal y Jurisprudencia Médica y prepara al futuro médico para que actúe como perito en caso de ser requerido por la autoridad judicial.
DPTO. CLINICO – QUIRURGICO		
5	FARMACOLOGIA	Estudia la Farmacología como ciencia que trata del estudio de los medicamentos (fármacos o drogas), haciendo uso de herramientas virtuales para generar un aprendizaje autónomo. Estudia los medicamentos como sustancias químicas que interaccionan con un sistema biológico modificando su comportamiento. Reconociendo las modificaciones que impone el organismo al medicamento administrado (Farmacocinética) y los mecanismos de acción y efectos que los medicamentos produce en el organismo (Farmacodinamia). Utilizando la Denominación Común Internacional (DCI) como nombre del medicamento y conociendo su forma de presentación y vías de administración. El estudiante, durante el desarrollo del curso, realizará un trabajo de investigación relacionado con el uso de fármacos, que será el producto acreditable que demuestre el aprendizaje de los saberes adquiridos
6	TOXICOLOGIA	La Toxicología se ocupa de la naturaleza de los agentes tóxicos, de los mecanismos de las lesiones y de la evaluación de los diversos cambios biológicos producidos por los agentes nocivos La Toxicología actualmente se divide en varios campos de acción: descriptiva, mecanística, regulatoria y especializada. Éste último a su vez implica la Toxicología

		Ambiental, Toxicología Forense, Toxicología Clínica y Toxicología Ecológica.
7	TERAPEUTICA	<p>Rama de las ciencias de la Salud que se ocupa del tratamiento de las enfermedades con el fin de aliviar los síntomas o de producir su curación.</p> <p>El propósito principal del curso de terapéutica médica dirigido a los alumnos del 4to año de estudios, es introducirlos a una metodología de Aprendizaje Basados en Problemas que les permitirá desarrollar habilidades de cómo realizar una terapéutica racional.</p>
8	SEMIOLOGIA	<p>La Semiología es la disciplina básica de la Medicina Interna que involucrada con conocimiento, búsqueda e interpretación de las manifestaciones subjetivas (síntomas) objetivas (signos) de la enfermedad, con la finalidad de establecer la presunción diagnóstica o diagnóstico clínico.</p> <p>La capacidad que el médico tiene de pensar, preguntar, escuchar, sentir, ver, tocar, explorar e interpretar los datos recogidos es sin duda el instrumento diagnóstico más poderoso del que dispone, y que por otro lado, fortalece la relación médico- paciente. Este curso enseña todos los aspectos relacionados a la confección de la Historia clínica documento donde se consigna en forma ordenada la información obtenida del paciente. Dado que la Semiología es el primer contacto del estudiante con la práctica clínica hospitalaria, promueve la adquisición de actitudes, que sumadas al conocimiento y destrezas, establece los cimientos de las características del profesional médico durante sus estudios en los siguientes años y posteriormente durante su ejercicio profesional. Utiliza como medio, el aprendizaje directo a través de la interacción médico- paciente con la supervisión del médico jefe de práctica. Por otra parte, se enfatiza en el conocimiento Fisiopatológico de los aspectos estructurales y funcionales del organismo en ese sentido la base científica de la Fisiopatología permite comprender los procesos subyacentes en el origen de las enfermedades, las cuales se manifiestan a través de los signos y síntomas observables en el paciente.</p>
9	MEDICINA II.	Desarrolla las bases fisiopatológicas, nosológicas y terapéuticas de las enfermedades prevalentes o no en la región y el orbe, y que afectan a los diferentes órganos y sistemas de una persona adulta; incluyendo aquellas derivadas de situaciones de emergencia, con la finalidad de identificar su cuadro clínico y adquirir las competencias para el diagnóstico y tratamiento sustentado en la Historia Clínica, realizada en el contexto de una adecuada relación médico-paciente.
10	GERIATRIA	El Curso se propone conseguir que el futuro médico tenga la capacidad de reconocer los diferentes cambios anatómicos, fisiológicos y psico-sociales que se presentan como parte del proceso de envejecimiento de las personas. Así mismo, que sepa determinar las diferencias existentes entre una vejez normal -con el menoscabo físico y las molestias propias de los cambios producidos por el envejecimiento- y una vejez patológica ; de manera que para ello se le enseñará al alumno a aplicar los parámetros correctos para la evaluación funcional del Adulto Mayor , y los parámetros correctos para el proceso diagnóstico , distintos de los parámetros usados para la evaluación del adulto joven. Además, el contenido del curso induce al estudiante hacia: 1. un cambio de apreciación, con actitudes libres de prejuicios y discriminación hacia el Anciano . 2. Una motivación para un cambio de esquema respecto a la Salud Pública en el Adulto Mayor.
ESCUELA DE ENFERMERIA		
11	ENFERMERIA DEL ADULTO	<p>Esta asignatura de naturaleza teórico –práctico, corresponde al área curricular de formación profesional se ubica en el primer semestre del tercer año del plan de estudios 2000 de la escuela académica profesional de enfermería –FCS de la universidad nacional de Piura.</p> <p>en esta asignatura el estudiante reafirma y profundiza el proceso de atención de enfermería en el cuidado de las necesidades del adulto y adulto y anciano. asimismo se busca desarrollar, reforzar habilidades y destrezas en el estudiante haciendo uso del método científico permitiéndole la detección y control de los problemas de salud del adulto, mayor prevalencia en la región. Teniendo en cuenta valores éticos: responsabilidad, justicia, sensibilidad, honradez y pertinencia en el cuidado de las respuestas humanas frente al proceso de salud enfermedad.</p> <p>Abarca los trastornos del sistema, neurológico, neuroquirúrgicos, cardiovasculares, endocrinos metabólicos esquelético y tegumentarios, así como también los problemas del sistema, hematológicos y inmunitario.</p>

COMISIONES

“APROBAR POR UNANIMIDAD LA CONFORMACION DE LAS COMISIONES DEL JURADO CALIFICADOR QUE SE ENCARGARAN DEL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2017, REMITIDO POR LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADEMICO A QUE CORRESPONDE CADA PLAZA ASIGNADA”.

DPTO. ACADEMICO
CLINICO – QUIRURGICO: PLAZA DE 25 HRS. CURSO: FARMACOLOGIA, TOXICOLOGIA Y TERAPEUTICA COMISION: <ul style="list-style-type: none">• Dr. José More López : Decano• Dr. Heyne Espinoza Núñez : Director del Dpto. Clínico – Quirúrgico• Dr. Rafael Gallo Seminario : Docente de la Especialidad• Dr. José Herrera Farfán : Rpte. Consejo universitario
CLINICO – QUIRURGICO: PLAZA DE 40 HRS. CURSO: MEDICINA II, SEMIOLOGIA Y GERIATRIA COMISION: <ul style="list-style-type: none">• Dr. José More López : Decano• Dr. Heyne Espinoza Núñez : Director del Dpto. Clínico – Quirúrgico• Dr. Rafael Gallo Seminario : Docente de la Especialidad• Dr. José Herrera Farfán : Rpte. Consejo universitario
ESCUELA DE ENFERMERIA : CURSO: ENFERMERIA DEL ADULTO COMISION: <ul style="list-style-type: none">• Dr. José More López : Decano• Mag. Ana Moncada De la Torre : Director del Dpto. Enfermería del Adulto• Mag. Fanny Eche Palacios : Docente de la Especialidad• Dr. José Herrera Farfán : Rpte. Consejo universitario
SALUD PUBLICA Y COMUNITARIA: CURSO: MEDICINA LEGAL, LEGISLACION DE LA SALUD COMISION: <ul style="list-style-type: none">• Dr. José More López : Decano• Dr. Carlos González Gonzáles : Director del Dpto. de Salud Pública• Dr. Víctor Ocaña Gutiérrez : Docente de la Especialidad• Dr. José Herrera Farfán : Rpte. Consejo universitario
MATERO INFANTIL – CURSOS: PEDIATRIA I – II COMISION: <ul style="list-style-type: none">• Dr. José More López : Decano• Dra. Margarita Torres Cano : Directora del Dpto. Materno Infantil• Dr. Clever Leiva Herrada : Docente de la Especialidad• Dr. José Herrera Farfán : Rpte. Consejo universitario

No habiendo otro punto que tratar se dio por culminada la sesión a las 22.15 hrs.